TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, DOÑA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ, DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 17 de mayo de 2019

CORREO ELECTRONICO
prensa@comunicacion.presidencia.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 41 45 / 44 / 46
FAX: 91 321 40 80

Portavoz.- Muchísimas gracias. El Gobierno da comienzo a esta rueda de prensa con un reconocimiento expreso a las víctimas del terrorismo, a su sufrimiento profundo y a su paciencia infinita. Sin duda, ellas con su dolor han contribuido a la calidad específica de nuestra democracia.

La detención ayer en Francia del histórico dirigente Josu Urrutikoetxea, "Josu Ternera", ha hecho que todos volvamos la vista hacia atrás, hacia los años en los que ETA golpeaba con sus crímenes casi a diario a la sociedad vasca y a la sociedad española en su conjunto.

De aquellos años nos queda, obviamente, la memoria de cientos de víctimas directas y de todos sus familiares. No olvidaremos, no vamos a olvidar, no lo olvidamos, su sufrimiento. Un sufrimiento sobre el que se cimentó la victoria de la democracia y de la paz de la que hoy disfrutamos. Y en esa historia de ignominia que duró 50 años, hay inocentes y hay héroes, y los héroes son las víctimas. No hay horror ni conflicto que dure para siempre.

Es verdad que ETA cesó su actividad en octubre de 2011; es verdad que afirmó en un comunicado hace un año que se disolvía pero, ciertamente, hay asuntos pendientes que tienen que ser redimidos por la justicia.

Por supuesto, es el momento de hacer un reconocimiento expreso a la labor de la Guardia Civil, de la Policía -aquí y en Francia-, a su colaboración, que ha sido determinante, para concluir y terminar con ETA. Gracias a su sacrificio y a la cooperación con los servicios franceses, el monstruo etarra dejó de serlo y

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 41 45 / 44 / 46
FAX: 91 321 40 80

pudimos dejar de mirar a nuestras espaldas o debajo de nuestros coches para mirar de nuevo hacia arriba, hacia el futuro.

Eso es lo que este Gobierno desea. Por eso, este Gobierno trabaja para que se haga justicia y que nada ni nadie pueda truncar el camino de la libertad, de la paz y la democracia que disfrutamos en Euskadi y, también, en el resto de España.

Esta semana, además, nos ha ofrecido una muestra más de sin razón, en este caso política. El boicot de los partidos independentistas catalanes a la designación como senador de Miquel Iceta. Es una muestra de hasta dónde pueden llegar, hasta dónde se puede estar dispuesto a llegar porque prevalezca un estado de ánimo que, en definitiva, lo que hace es estorbar el clima de convivencia y legalidad en Cataluña, que es justamente avanzar en la dirección contraria que ha promovido este Gobierno.

Nuestra voluntad es y sigue siendo la de establecer un camino de diálogo dentro de la ley. Confiamos claramente en que el Tribunal Constitucional remedie ese despropósito político y jurídico que han cometido los nacionalistas en el Parlament. Ellos, sin duda, son los responsables directos de la ruptura de estas reglas de juego que -como decíamos el otro día-, son más que usos y costumbres, son más que condiciones democráticas, pues afectan claramente al derecho a la participación política. No obstante, debemos recordar también algo importante: el PSC, el Partit del Socialistes de Catalunya, se quedó ayer prácticamente solo en la Cámara catalana con Podemos. Miquel Iceta, un

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 41 45 / 44 / 46
FAX: 91 321 40 80

candidato para la convivencia, obtuvo el apoyo de los Comunes pero ni un solo voto de otros partidos que se definen constitucionalistas.

Así hemos llegado al ecuador -nos falta una semana-, al ecuador de la campaña electoral de esta triple cita ante las urnas que vivirá España el próximo 26 de mayo: elecciones europeas, locales y autonómicas.

El ministerio de Interior, junto con la Secretaría de Estado de Comunicación, está trabajando para que el proceso de censo, votos, escrutinio, y proclamación de resultados resulte impecable, como lo fue el 28 de abril.

No estará de más recordar que esta cita tiene una peculiaridad que la hace diferente: la concurrencia de tres elecciones diferentes en una misma jornada. Se trata de una circunstancia que no se producía desde 1999, hace ya 20 años. Así que, con mucho gusto, voy a volverles a explicar lo que explicamos la semana pasada, pero lo haremos acompañándonos de algunas diapositivas.

Además, hoy, es el Día Internacional contra la Homofobia. Hoy, por tanto, el Consejo de Ministros ha aprobado lo que es una declaración internacional, una declaración, para expresar la lucha de décadas que han mantenido los colectivos LGTBI hasta llegar a nuestros días y, desde luego, no ha sido fácil. Muchos han tenido que dejarse la piel en el camino o sufrir mucho rechazo social, incluso la cárcel, y, lamentablemente, siguen sufriendo amenazas. Por eso, es importante señalar que el Gobierno ha aprobado una declaración institucional con motivo de este Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia, y Bifobia.

Tal día como hoy, hace 29 años, la Organización Mundial de la Salud eliminó la homosexualidad de la lista de trastornos mentales y desde entonces el 17 de mayo se celebra ese día internacional. Pese a los avances, la comunidad LGTBI sigue sufriendo discriminación, abusos y delitos de odio. Por eso, es necesaria esta declaración en la que se dice textualmente:

"El Gobierno de España muestra su firme compromiso con la defensa de los derechos de las personas LGTBI, tanto a nivel nacional como internacional, y se compromete a la adopción de las medidas necesarias para seguir avanzando, ya no sólo en el reconocimiento de la igualdad formal, sino también en el impulso de la igualdad real y efectiva.

La lucha contra todo tipo de discriminación, y especialmente la que se produce por motivos de orientación sexual e identidad de género de las personas LGTBI, seguirá constituyendo uno de los objetivos de las políticas del Gobierno como medio para la consecución de una sociedad mucho más cohesionada, igualitaria y justa".

En el contenido del Consejo de Ministros, destaco lo siguiente: en primer lugar, efectivamente, el acuerdo por el que se aprueba esta declaración institucional con motivo del día internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia. Es una cuestión importante, resulta –desde luego—, de todo punto inaceptable todavía seguir conociendo casos de personas que ingresan en un hospital tras recibir una paliza por su condición sexual, o descubrir tras meses de acoso el dramático desenlace al que puede llegar un adolescente, un joven, un niño o

una niña homosexual, asediado por el odio de su entorno, en un centro educativo. Por tanto, esto hay que tratarlo con mucha atención, con mucha profesionalidad y sin perderlo de vista.

Así mismo, se ha aprobado una convocatoria de subvenciones públicas por cuantía de 12.688.200 € destinadas a financiar los programas de escuelas taller, casas de Oficios y talleres de empleo. Las escuelas taller -como ustedes saben-, casas de oficios y los talleres de empleo constituyen un programa mixto de empleo y formación que tiene por objeto mejorar la ocupabilidad de las personas desempleadas. Estos programas tienen muchísimo interés, sobre todo, en una orientación en la que lo que pretendemos es aumentar la empleabilidad y, por tanto, la ocupabilidad de todas las personas, no sólo de los jóvenes que están en la escuela sino de nuestro los conciudadanos y conciudadanos.

Además, se han aprobado vía Real decreto las bases que regulan la concesión de subvenciones a programas de formación destinados a profesionales del mundo rural. Se tiene prevista una dotación de 2 millones de euros anuales que posibilitará formación a unos 16.000 profesionales del ámbito rural mediante la impartición de 850 actuaciones formativas.

Efectivamente, estas son las cuestiones que se pueden hacer y que debe hacer un Gobierno en funciones.

Además, se han adoptado otras decisiones relativas a tomar razón de obras -de 9 obras, en concreto-, que se deben realizar con carácter de urgencia en

diferentes infraestructuras del Estado, principalmente reparación o mantenimiento de carreteras. Por otro lado, se han aprobado 5 contribuciones anuales a distintas organizaciones internacionales sanitarias a propuesta del Ministerio de Sanidad, entre ellas, la Organización Internacional para el Desarrollo de Estándares de Terminología Sanitaria, al Grupo MEDEV, Evaluación de Medicamentos de la Plataforma Europea de Seguridad Social, a la Federación de Sistemas Sanitarios y Hospitales Europeos (HOPE), a la Alianza Europea de Organizaciones de Transfusión Sanguínea y a la Plataforma Europea para la Salud y la Equidad Social (EUROHEALTHNET). Tienen distintos importes, relativamente bajos, pero son las aportaciones que anualmente debe hacer este Gobierno a organismos internacionales y europeos.

Y, ahora sí, les voy a leer expresamente cómo va a ser el recuento de las elecciones del 26 de mayo aspirando a que quede meridianamente claro.

Como les informé la semana pasada, la concurrencia de varios procesos electorales el próximo domingo 26 de mayo hace que el seguimiento de los resultados difiera ligeramente de las elecciones generales, por lo que es necesario tener en cuenta algunas cuestiones que les detallo hoy de manera específica, incluso con el apoyo gráfico en las pantallas.

El orden de escrutinio será el siguiente. Lo primero que debemos considerar es que el orden de escrutinio de las urnas que habrá en cada mesa electoral en nuestro país está definido en la LOREG, Ley Orgánica General de Régimen Electoral General, de la manera siguiente: uno, elecciones al Parlamento

Europeo; dos, elecciones Locales -incluyendo Ceuta y Melilla-; tres, elecciones Autonómicas -en este caso Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Madrid, Murcia, Navarra y La Rioja; cuatro, Cabildos y Consejos Insulares, Juntas Generales --Vizcaya, Guipúzcoa, y Álava son las Juntas Generales pero el resto son Concejos de Navarra--, Consejo General de Arán, entidades locales autónomas de Andalucía, entidades locales menores de Extremadura, y entidades locales menores de Comunidad Valenciana y, por supuesto, la apertura de una urna para iniciar el recuento de sus papeletas no se iniciará hasta haber concluido la anterior.

• Datos europeos. Así las cosas, otro condicionante importante será el hecho de que la normativa europea establece que no se pueden ofrecer datos del escrutinio para el Parlamento Europeo hasta el cierre de los colegios en todos los países, una cuestión que se producirá a las 23 horas, cuando cierran los colegios en Italia --último país en concluir el proceso--; por lo tanto los datos de las elecciones europeas solo estarán disponibles a partir de las 23 horas en la aplicación para dispositivos móviles, en la página web de los resultados de las elecciones, y se ofrecerán en la rueda de prensa a esa hora en Ifema.

• Datos locales. Respecto a los datos de las elecciones locales se recontarán -como les he explicado previamente- al término del recuento de las europeas. El inicio de ese recuento estará condicionado, lógicamente, por el volumen de voto de cada mesa. Empezará antes en las que tengan menos recuento europeo, obviamente, y más tarde en las de mayor cuantía de votos, presumiblemente en municipios de gran tamaño.

Estos datos se irán transmitiendo a medida que vayan cerrando mesas y estarán disponibles tanto en la aplicación para dispositivos móviles como en la página web de resultados desde el cierre de los colegios. Se calcula que los primeros datos significativos de las elecciones locales pueden estar disponibles a partir de la medianoche.

• Por último, y en referencia a las Autonómicas, les recordamos que los datos correspondientes a las elecciones autonómicas en aquellas comunidades en las que se celebran los comicios --como saben ustedes no son todas--, serán ofrecidos por los gobiernos autonómicos una vez que haya finalizado el recuento de las elecciones municipales.

Los datos se irán transmitiendo a medida que se vayan cerrando las mesas y estarán disponibles en los canales de difusión que haya establecido cada comunidad autónoma a partir de las 21 horas.

Aquí dejamos los horarios estimativos de las ruedas de prensa. Allí estaremos.

Pasamos a las preguntas, Secretario de Estado.

P.- Patricia del Arce, Agencia EFE. Hola, buenas tardes. Me gustaría saber qué mensaje cree el Gobierno que da Pedro Sánchez al haber elegido a las personas que ha elegido, a la señora Batet y al señor Cruz Fuentes, para presidir el Congreso y el Senado. Lo digo porque, por ejemplo, desde el PP ya se ha dicho que el mensaje es un mensaje equivocado para hacer frente al

independentismo. Y, hablando de independentismo, en este momento, las relaciones con los partidos independentistas no son buenas. ¿Va a buscar del presidente del Gobierno en funciones en otro sitio los apoyos necesarios para su investidura?

Portavoz.- El mensaje es claro, se elige, se selecciona, a las personas en función de las capacidades que puedan tener para, en este caso, presidir en un caso el Congreso de los Diputados y en otro el Senado, en función de las capacidades y competencias de la persona. Más allá de eso, efectivamente, la lectura puede ser, oiga, los catalanes, no son todos independentistas. Hay catalanes que no son independentistas y que están a favor y con capacidades para presidir una institución española, como es la del Congreso y la del Senado.

Por tanto, ambas personas reúnen las competencias y las capacidades necesarias para presidir ambas Cámaras y, en fin, es una apuesta seria, interesante, por el diálogo, la convivencia, y la cohesión entre todos los españoles.

P.- Carina Verdú, Antena 3. Gracias. Quería preguntarle si después del acuerdo al que han llegado con Unidas Podemos para esa mesa del Congreso ¿Está más cerca el acuerdo de Gobierno? Y ¿Cuándo calculan que podría ser la investidura del presidente? Gracias.

Portavoz.- Bueno, pues habida cuenta de la cantidad de tareas que hay que hacer, calculamos que la investidura pueda ser el mes de julio. Habida cuenta

de que hay que hacer consultas con el jefe de Estado, y organizar la Cámara, los grupos y las mesas. Yo creo que todo ello lleva bastante tiempo y la semana que viene es 21 de mayo; por lo tanto, esto requerirá más o menos 30 días. Todas esas son tareas que hay que hacer para poner la investidura en marcha. Por tanto, calculamos que pueda ser a principios a finales de junio o primeros de julio. Yo creo que a primeros de julio será más acorde con la realidad del asunto.

En lo referente al acuerdo, hemos trabajado durante 10 meses en acuerdos de importancia de naturaleza social con Podemos. Hemos venido agradeciendo su colaboración y, obviamente, acordamos los Presupuestos Generales del Estado. La vocación del presidente de Gobierno para trabajar en solitario con nuestro programa sigue vigente. Consideramos que es un programa lo suficientemente potente como para poder llevar a cabo una singladura futura en solitario con acuerdos con las distintas fuerzas políticas, preferentemente con Unidas Podemos, pero todo está por recorrerse.

P.- Juan de Dios Colmenero, Onda Cero. Buenas tardes, ministra. A pesar de la postura y la decisión inédita de Esquerra Republicana de Catalunya en el Parlament respecto a Miquel Iceta, ¿Está abierta una línea de diálogo con Esquerra Republicana de Catalunya habida cuenta de que quizá sean necesarios para para la investidura del presidente del Gobierno? Y, luego, por otro lado, ¿se descarta totalmente hacer un nuevo intento para que Miquel Iceta pueda presidir el Senado? Muchas gracias.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 41 45 / 44 / 46
FAX: 91 321 40 80

Portavoz.- Nuestro propósito es dialogar con todas las fuerzas políticas dentro de lo que siempre hemos dicho: es totalmente imprescindible que el Gobierno de España dialogue con todos los gobiernos, también con el Govern, así como con todas las fuerzas políticas; por tanto, ese diálogo está abierto pero, como siempre decimos, dentro del ámbito constitucional.

El candidato para presidente del Senado es Juan Manuel Cruz. Por tanto, eso está cerrado, pero sí esperamos la resolución del Tribunal Constitucional, porque aquí se ha dañado lo que es el derecho a la participación política de una fuerza política, una cuestión que no se había dado en 40 años.

Por tanto, no solamente se ha perjudicado lo que solemos llamar usos y costumbres de la política, cortesía, convenciones democráticas que vienen a ser un escalón más en el derecho a la participación política, es decir, a que un grupo, una fuerza política, un grupo parlamentario, pueda decidir con precisión cuál es la persona que quiere que la represente, porque nosotros entendemos que la labor del Parlament es certificar esa elección, pero que el derecho corresponde al grupo parlamentario en cuestión.

Sin embargo, ese viaje se ha estropeado, probablemente, por un estado de ánimo, del no vamos a entrar a especular, pero se ha estropeado de manera increíble en democracia y esperamos que el Tribunal Constitucional recupere lo que consideramos que es un derecho Constitucional.

P.- Carlos Cúe, “El País”. Portavoz, muchas gracias. Ha dicho usted que hay inocentes y héroes, y los héroes son las víctimas. No sé si con esto está

desautorizando, corrigiendo a Eguiguren, que dijo que Ternera había sido un héroe de la retirada, si la mención iba por ahí.

Le quería preguntar también si el hecho de que Esquerra Republicana esté en esta posición no les hace pensar que tal vez tendrían que cambiar la idea y hacer un acuerdo de Gobierno más sólido con ministros de Podemos porque, Ciudadanos ya ha dejado claro que no les va a apoyar en nada, Esquerra Republicana está en la oposición. Parece que puede haber…

Y, por último, la idea ¿no puede abrir paso a una cierta inestabilidad? La idea de que no puedan contar con Esquerra Republicana, ¿no abre la perspectiva de una cierta inestabilidad de su mayoría?

Portavoz.- Las fuerzas constitucionalistas constantemente recuerdan a la ciudadanía que no se debe contar con las fuerzas independentistas. En ese sentido, tienen una forma perfecta para poderlo evitar y es, obviamente, absteniéndose en la investidura, por cierto, como hizo el Partido Socialista Obrero Español en su momento, con el fin de aportar estabilidad al nuevo Gobierno, para aportar estabilidad al país.
Esta es una cuestión que está en su mano y que podría ser un servicio a España, habida cuenta de que nadie duda, ni siquiera esas fuerzas políticas dudan, de que el nuevo Gobierno ha de estar presidido por Pedro Sánchez. En ese sentido tienen una posibilidad de aportar valor a la estabilidad del país.

En relación a Podemos y a ERC, como digo, todo está por transitarse; es decir, hay camino por andar y, efectivamente, no puedo más que recordar que las

conversaciones entre el presidente del Gobierno y el señor Iglesias fueron: "Vamos a ponernos de acuerdo en ponernos de acuerdo. Nos hemos puesto de acuerdo en que vamos a acordar".

Y, en relación a lo que usted me dice de los héroes, los verdaderos héroes de todo esto ha sido el sufrimiento de las víctimas que, desde luego, les puedo asegurar que, con paciencia infinita, han ido transitando todos estos años. Y, en relación a lo que me dice usted del señor Eguiguren, el señor Eguiguren ya ha explicado él mismo sus palabras.

P.- Antonio Rodríguez, de Vozpópuli. Dos preguntas. Ha dicho que el caso de Manuel Cruz está cerrado, con lo cual entiendo que no esperan que el Tribunal Constitucional se pronuncie antes del próximo martes. Y, en segundo lugar, ya que Meritxell Batet va a tener que dejar el Gobierno. ¿Se puede saber ya quién del Gobierno va a asumir su Cartera de forma temporal en las semanas que quedan a este Gobierno?

Portavoz.- Ya nos gustaría que el Tribunal Constitucional determinara antes del propio martes, lo que no cambiará la candidatura de Manuel Cruz para presidente del Senado. Es una apuesta seria, en firme.

Efectivamente, el próximo día 20 de mayo, el presidente –creo que lo podrá hacer el lunes--, cuanto antes, o sea, que no se tomen el 20 de mayo como si fuera fecha segura, decretará que el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación asuma el despacho ordinario de los asuntos del Ministerio de Política Territorial.

¿Alguna cuestión más?

P.- Marta Pérez, Hispanidad.com. Buenas tardes. Publica hoy el Observatorio para la libertad religiosa un estudio que concluye que ha aumentado un 20% los ataques a la libertad religiosa en España. Entonces, teniendo este dato en cuenta, me gustaría saber cuál es la posición del Gobierno frente a un caso muy reciente que es que ha habido una exposición en Granada donde se estaba exhibiendo un cuadro de la Virgen semidesnuda y que están pidiendo que se retire pero que parece que no va a ser así. Han hablado con el presidente de la Diputación y parece que va a seguir ahí. Muchas gracias.

Portavoz.- Nosotros no queremos que se ataque la libertad religiosa para nada. Tampoco queremos que se destruya el arte. Hay fórmulas para expresarse. La libertad de expresión es el quid de la cuestión: libertad de expresión pero, desde luego, no al ataque, a ningún ataque a la libertad religiosa y, desde luego, no a la imposibilidad de mantener el arte en nuestros museos.

Muchísimas gracias a todos ustedes.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 41 45 / 44 / 46
FAX: 91 321 40 80